

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2026”

ACUERDO N° 148-STJSL-SC-2026- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTISEIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO, ausente el Sr. Ministro Dr. JOSÉ GUILLERMO L´HUILLIER;

DIJERON: Visto el expediente REQ 13763/26, iniciado por la Secretaría de Informática Judicial y tramitado por la Secretaría Contable, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO**, destinado a continuar con el proceso de renovación tecnológica del Poder Judicial, mediante el reemplazo de equipos que, debido a su antigüedad, ya no admiten nuevas actualizaciones de los sistemas operativos o han dejado de contar con soporte para la correcta utilización de las aplicaciones y servicios informáticos institucionales.

Que, mediante Acuerdo N° 118-STJSL-SC-2026, se autorizó a llevar a cabo la Licitación Pública N° 12/2026, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 30 de julio de 2026.

Que, conforme surge del Acta de Apertura, se recibieron ofertas presentadas por las firmas CORADIR S.A., EXO S.A., TECNOPLEX de Luciano Di Gennaro, LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMÁTICAS SIGMA S.R.L. y CEDI CONSULTING S.R.L.

Que, en actuación N° 31100366/26, obra incorporado el informe emitido por la Comisión Evaluadora designada al efecto, mediante el cual se efectuó el análisis de la documentación presentada, la admisibilidad de las propuestas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, procediéndose posteriormente a la evaluación comparativa de las ofertas admitidas con el objeto de determinar aquellas que resultan más convenientes para el Poder Judicial.

Por ello y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el Artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, Artículo 1º de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), lo dispuesto en el artículo 97 inciso a) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y el punto III inciso d) del Acuerdo N° 05-STJSL-SC-2026 modificado por Acuerdo N° 125-STJSL-SC-2026;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Pública N° 12/2026, llevada a cabo por la Secretaría Contable para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO** destinado a continuar con el proceso de renovación tecnológica del Poder Judicial, mediante el reemplazo de equipos que, debido a su antigüedad, ya no admiten nuevas actualizaciones de los sistemas operativos o han dejado de contar con soporte para la correcta utilización de las aplicaciones y servicios informáticos institucionales.

II) ADJUDICAR a la empresa CORADIR S.A., CUIT N° 30-67338016-2, los renglones 1, 2, 3 y 4 de la Licitación Pública N° 12/2026, conforme a su oferta principal, por resultar la mejor oferta económica entre aquellas que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Condiciones Particulares, por un monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE (USD 197.120,00).

III) ADJUDICAR a la firma TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO, CUIT 20-25930469-6, los renglones 5, 6, 7, 8, 17, 18, 19 y 20 de la Licitación Pública N° 12/2026, conforme a su oferta principal, por resultar la propuesta que presenta la mejor relación entre precio y calidad, teniendo en consideración las marcas ofrecidas; el renglón 22, conforme a su oferta principal, por resultar la mejor oferta económica entre aquellas que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas; y el renglón 23, conforme a su oferta principal, por resultar la única oferta presentada para dicho renglón y cumplir con las especificaciones técnicas exigidas; todo ello por un monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MIL SETECIENTOS DOS (USD 30.702,00).

IV) ADJUDICAR a la empresa EXO S.A., CUIT N.º 30-57960755-2, los renglones 9, 10, 11, 12 y 21 de la Licitación Pública N° 12/2026, conforme a su oferta principal, por resultar la mejor oferta económica entre aquellas que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Condiciones Particulares, por un monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 40/100 (USD 1.698,40).

V) ADJUDICAR a la empresa LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMÁTICAS SIGMA S.R.L., CUIT 30-70770293-8, los renglones 13, 14, 15 y 16 de la Licitación Pública N° 12/2026, conforme a su oferta principal, por resultar la mejor oferta económica entre aquellas que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Condiciones Particulares, por un monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS DIECINUEVE CON 40/100 (USD 719,40).

VI) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la correspondiente Orden de Provisión, imputando la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 380.600.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y Equipo, Partida Parcial: Equipo para Computación, del Programa Informatización del Poder Judicial; autorizándose asimismo a efectuar los ajustes presupuestarios que resulten necesarios en función de la cotización del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente al día anterior a la emisión de la orden de pago por parte de la Oficina de Tesorería.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE